

Respeto a la Constitución

Eduardo Fuentes Gómez
(Comandante de Infantería)

«Los Ejércitos militares de un régimen democrático, en cuanto a política se refiere, deben estar inspirados en un respeto absoluto a la Constitución.» Estas palabras, pronunciadas por el teniente general Quintana Lacaci en su toma de posesión de la Capitanía General de Madrid, fueron destacadas por casi todos los periódicos de la capital. Tal es su importancia. Y constituyen, sobremanera, un canto al realismo militar.

La profesión militar exige una gran dosis de realismo en sus hombres, tanto mayor cuanto más alta es la jerarquía. Muchas batallas se perdieron por falta de realismo de los mandos. Y mucha de la incompetencia militar nace, según Dixon, de la falta de respeto a la realidad por parte de algunos jefes, que llegan a rechazar aquellas «noticias sobre el enemigo» que no se conforman a sus juicios o decisiones previos.

Cuando una nación, un pueblo o un conjunto de pueblos decide darse un

régimen democrático es porque desea vivir tal cual es, sin apariencias engañosas, sin dirigismo paternalista o autoritario.

Tal es el caso de España. El pueblo español, único soberano de los destinos de nuestra Patria, ha votado nuestro régimen democrático y aprobado su Constitución, que obliga a todos los españoles, empezando por el propio Rey. En ella se nos asigna a los militares la honrosa misión de su defensa.

Ya que es el pueblo español manifestándose libremente —como puede hacerlo actualmente— lo único que da sentido y razón de ser a la Patria real de los españoles. La patria-categoría, la patria-idea, la patria «eterna», etcétera, son bellas metáforas, necesarias a veces para expresar nuestros sentimientos. Sólo el **conjunto de los españoles vivos** —con lo que hayan asumido del pasado común; como pretendan influir en las generaciones futuras— constituye la España real y verdadera a la que hemos jurado defender.